TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN SNC Nº 79 /2017

POR LA CUAL SE DESIGNA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DEL SEÑOR MINISTRO, DON FERNANDO GRIFFITH.

Asunción, 07 de febrero de 2017

VISTO: El pedido de autorización presentado por el Señor Ministro Don Fernando Griffith, según Nota SNC/SG N° 73/2017 para ausentarse al frente de la Secretaría Nacional de Cultura del 12 al 26 de febrero del corriente año, a fin de entablar reuniones con autoridades y referentes culturales del Reino de España para organizar las actividades que se desarrollen en el marco de la conmemoración del centenario del nacimiento de Augusto Roa Bastos, participar en las jornadas preparatorias "Hacia una cultura y un desarrollo conscientes: nuevos paradigmas", a realizarse del 13 al 22 de febrero en la ciudad de Madrid – España, como también participar en las reuniones preparatorias de la XX Feria Internacional del Libro 2017 a realizarse entre el 24 y el 25 de febrero del corriente año en la ciudad de Santo Domingo – República Dominicana; y,

CONSIDERANDO: Que, corresponde designar Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura durante la ausencia del titular.

Que, a través del Artículo 1° de la Resolución SNC N° 75/2017 se designa a la Señora Gladys Alicia de Vargas Moray, Directora de la Dirección de Auditoría Interna como Encargada de Despacho de la Secretaría General de la Secretaría Nacional de Cultura, mientras dure la ausencia del Secretario General, del 6 al 17 de febrero de 2017.

Que, el Artículo 3° del Decreto N° 10278/2007 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, Nacional de Cultura, instituye el cargo de Secretario Ejecutivo, con rango de Ministro, como el de máxima autoridad de conducción y administración a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley N° 3051/2006, Nacional de Cultura.

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES;
EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
R E S U E L V E:

Artículo 1°.- **Designar** al señor **Anibal Lovera Talavera Colmán**, con C.I. N° 915.540, Director General de Administración y Finanzas como Encargado de Despacho de la Secretaría Nacional de Cultura, por el periodo comprendido entre el 12 y el 26 de febrero de 2017, mientras dure la ausencia del Señor Ministro, Don Fernando Griffith.

Artículo 2°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Alicia de Vargas

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

SG/HI